

Febrero 2025

Informe de Rendición de Cuentas

*Instituto Superior Tecnológico
Centro Latinoamericano de
Inteligencia Colectiva (Esquel CLIC)*



RPC-SO-27-No.454-2024

Contents

1. Presentación	2
2. Introducción.....	2
3. Principios Institucionales.....	4
4. Proceso de institucionalización	5

1. Presentación

Este documento apunta a sintetizar las acciones y resultados del proceso de transición iniciado el 24 de julio de 2024 con la aprobación recibida desde el Consejo de Educación Superior para la creación del Instituto Tecnológico Superior Centro Latinoamericano de Inteligencia Colectiva Esquel CLIC. El periodo comprendido en este informe cubre desde el 24 de julio del 2024 al 31 de enero de 2025.

Es importante resaltar que en este primer periodo el Instituto se encuentra en su proceso de transición por tanto el trabajo se ha focalizado en el proceso de institucionalización interna. Hay que añadir además que este proceso no ha terminado y que todavía se están generando los diferentes procesos necesarios para que el Instituto logre atender todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades educativas en especial las referidas a la implementación de las carreras propuestas a consideración del sistema de educación superior.

Dado este particular esta rendición de cuentas está dirigida a informar al grupo de involucrados en la creación del instituto los diferentes elementos de la experiencia de trabajo desarrollada hasta el momento. Esta primera audiencia de involucrados son el personal de Fundación Esquel, institución que es la promotora de la creación del instituto.

Por otra parte, una segunda audiencia está definida por los funcionarios de las diferentes instituciones del sistema de Educación Superior. El instituto en cumplimiento de las disposiciones y regulaciones sobre los procesos de rendición de cuentas tiene a los funcionarios encargados de la revisión de informes de rendición de cuentas del CES, el CACES, y la SENESCYT como una de las audiencias receptoras del informe.

Finalmente, el informe estará a disposición de la ciudadanía en general a través de los canales de difusión del Instituto.

2. Introducción

El IST ESQUEL CLIC es una institución que tiene la finalidad de proporcionar a las personas, con interés en involucrarse y trabajar en el tercer sector, un conjunto valioso de oportunidades educativas que les permitan acoplarse a las diversas realidades en las que estas actúan.

Dada la naturaleza del instituto, en tanto, se trata de una iniciativa de Fundación Esquel, organización con larga trayectoria en la promoción del desarrollo del Ecuador con especial atención a los grupos vulnerables; y, dada la proyección de trabajo del instituto dirigida a fortalecer a líderes y organizaciones sociales para potenciar sus esfuerzos dirigidos a la construcción de sociedades más democráticas, responsables y solidarias; y con esto, incentivar el trabajo en red, e impulsar aprendizajes recíprocos; las políticas definidas en este documento, se configuran como elementos guías relevantes al giro de trabajo de la institución en estricta vinculación con la misión y

RPC-SO-27-No.454-2024

visión definida como elementos rectores de nuestra normativa interna; las cuales rezan como sigue:

Misión

El IST ESQUEL CLIC tiene la misión de formar profesionales de tercer nivel tecnológico competentes y con capacidad crítica, a través de la formación integral, científica, práctica y humanista en el marco de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; promoviendo la calidad de la enseñanza y la dotación de herramientas analíticas, prácticas y útiles que aportan al estudiante en su papel de ciudadano activo y que contribuirán a su labor en pro del desarrollo social, económico, cultural y sostenible de la ciudad de Quito, la provincia de Pichincha, el Ecuador y del sur global.

Visión

Constituirse en el 2030 como una Institución de Educación Superior de Tercer Nivel Tecnológica referente en el país y en el sur global, a través de brindar una educación íntegra y de excelencia que favorezca el desarrollo de profesionales con interés en promover el cambio social positivo, basados en métodos y teorías de índole crítica, así como en la autonomía y acción colectiva, con carreras que aporten al desarrollo, a la democracia, a la sociedad civil y al ejercicio de la ciudadanía activa y responsable, por medio de la implementación de las funciones sustantivas de la educación superior docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Adicionalmente, las políticas definidas en el Plan de Igualdad de nuestra institución se enmarcan en los esfuerzos propuestos por el Sistema de Educación Superior y sus organismos rectores con el fin de, contribuir a la inclusión de la diversidad dentro de las IES a través de un proceso activo para poner en marcha todas las fases previstas para la incorporación de políticas de igualdad en las instituciones de educación superior para cada una de las fases s consideradas en este proceso, a saber fases previas de diagnóstico y sensibilización de la construcción de los planes de igualdad, así como aquellas específicas a la implementación, sistematización, seguimiento y evaluación.

El IST ESQUEL CLIC parte del entendimiento de que las personas, los colectivos y la sociedad en general se encuentran ante contextos de incertidumbre, que representan desafíos y demandas de una gran capacidad de adaptabilidad. Por ello, apuesta a fortalecer las capacidades de las personas y organizaciones para que puedan dar respuesta a un mundo complejo y caótico, mediante un enfoque constructivo, la incorporación del cambio y la gestión crítica como paradigmas de acción centrados en crear sintonía entre la acción del individuo y la correspondencia en relación al escenario en el que se busca lograr un objetivo. Con ello, el instituto apunta a, por un lado, crear un entorno propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptado a las necesidades y características de las y los estudiantes, mediante estrategias adecuadas para la participación activa y crítica, el desarrollo de habilidades y competencias, la comprensión profunda y el logro de los objetivos de aprendizaje. Por otro lado, se busca formar individuos con una capacidad de incidir positivamente en su medio y también de mejorar su situación, aportando a la sostenibilidad. En este sentido, se pretende que la práctica personal del individuo se alinee a valores, principios y postulados comunes de bienestar colectivo, que son

RPC-SO-27-No.454-2024

elementos centrales de la misión y visión organizacional de la institución y de colectivos o grupos en el que las personas desarrollan su acción.

3. Principios Institucionales

- a. El reconocimiento del ser humano, tanto en su dimensión individual como colectiva, como eje y beneficiario del conocimiento y las acciones institucionales.
- b. La defensa y promoción de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana, *enfatizando la igualdad y no discriminación*.
- c. El respeto por los intereses de las comunidades, fomentando el diálogo plural de saberes y la diversidad de opiniones y pensamientos, fortaleciendo capacidades y brindando herramientas para el crecimiento personal y colectivo.
- d. El desarrollo de prácticas sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y conscientes del legado para las generaciones futuras.
- e. La transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos de gestión y enseñanza.
- f. *La promoción de la igualdad de oportunidades* y el ejercicio efectivo de los derechos humanos en los procesos educativos y de gestión.
- g. El fomento del diálogo, la concertación y la resolución pacífica de conflictos.
- h. La coherencia entre el discurso y la práctica en todos los ámbitos de la vida.
- i. El fortalecimiento de la relación entre la institución y la comunidad, impulsando la investigación científica como herramienta para el desarrollo sostenible.
- j. La redefinición de la vinculación con la comunidad, reconociendo la importancia de los proyectos de vinculación para la sostenibilidad de iniciativas ciudadanas.
- k. El enriquecimiento del proceso educativo con aportes de diversos actores, superando los límites de la educación formal para contribuir al crecimiento integral y diverso de la sociedad.
- l. La promoción de una cultura de investigación aplicada y trabajo comunitario, integrando descubrimientos con la práctica para resolver desafíos locales y regionales.
- m. La motivación a la participación activa y comprometida en la creación y aplicación de conocimientos para resolver problemas globales.
- n. El fomento de un ambiente educativo que valora el conocimiento de los estudiantes como sujetos pedagógicos, promoviendo una docencia crítica y receptiva a sus necesidades.
- o. El desarrollo de un modelo educativo tecnológicamente mediado para fomentar la ciudadanía digital, equipando a los estudiantes con habilidades, conocimientos y valores éticos para el uso responsable de las TIC.

4. Proceso de institucionalización

4.1. Consejo transitorio

Fundación Esquel como promotor del ITS Esquel CLIC propuso los miembros del Consejo Transitorio con base a las definiciones establecidas en el proyecto de instituto presentado al CES y con base al cumplimiento de los requisitos establecidos para la elección de dignidades del período de transición.

Las designaciones recayeron en:

- Humberto Salazar a quién se le designó como Rector Transitorio y representante legal del IST Esquel CLIC.
- Shakira Galarza quien fue elegida en su calidad de coordinadora del proyecto de creación del IST Esquel CLIC propuesto por Fundación Esquel.
- Rodrigo Iturriza quien fue elegido por su experiencia en el diseño e implementación de procesos formativos desarrollados por el área de Gestión de Aprendizaje y Calidad de Fundación Esquel.

Al momento de la preparación del informe de rendición de cuentas el Consejo transitorio es una instancia consolidada y su funcionamiento desde su constitución ha sido permanente en el seguimiento de los diferentes aspectos y requerimientos establecidos para la fase de transición luego de la creación del Instituto en las diferentes áreas estratégicas consideradas en esta fase.

4.2. Normativa y documentación institucional

En esta etapa se ha trabajado en la formulación de las diferentes políticas, reglamentos, procesos y protocolos necesarios tanto para el arranque de las actividades académicas como para la implementación de las otras funciones sustantivas de la institución.

Las políticas y demás regulaciones generadas además de los documentos constitutivos son la base angular de la estructura institucional y son los siguientes:

- Estatuto de la institución
- Modelo Pedagógico Institucional
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)
- Reglamento de homologaciones
- Reglamento interno de Ingresos y de Beneficios Económicos
- Reglamento Interno de Seguimiento a estudiantes y graduados
- Reglamento de Educación Continua
- Reglamento interno para el personal académico
- Plan de Igualdad
- Propuesta de carrera con sus respectivos documentos en Promoción y Relacionamiento Comunitario
- Propuesta de carrera con sus respectivos documentos en Administración de Organizaciones sin fines de Lucro
- Propuesta de carrera con sus respectivos documentos en Dialogo, Mediación y Resolución de Conflictos

4.3. Plan estratégico Institucional

Se formulo el Plan Estratégico Institucional (PEDI) alienado a los indicadores propuestos por el Modelo de Acreditación 2024 desarrollado por el CACES.

El PEDI establece los lineamientos y definiciones que el IST Esquel CLIC desarrollará en el periodo de transición y algunos lineamientos aplicables ya en una fase de institucionalización plena del Instituto.

El papel que cumple PEDI es el de establecer un marco general estratégico para la definición de acciones que posibiliten el cumplimiento de requisitos de lo establecido en las diferentes normativas del Sistema de Educación Superior y sus instituciones rectoras.

El Consejo Transitorio aprobó el PEDI en reunión del 24 de enero.

4.4. Aprobación de carreras

En el proceso se desarrollaron los siguientes proyectos finales de carreras:

- Promoción y Relacionamiento Comunitario (PRC)
- Administración de Organizaciones sin fines de lucro (AOSFL)
- Mediación, Negociación y diálogo (MND)

El proceso ha derivado que cada una de estas carreras se encuentre en diferentes momentos en relación a su estado de aprobación. Al momento de elaboración de este informe, el estatus de los resultados alcanzados en la plataforma del CES son los siguientes:

Tabla 1
Estado de aprobación de carreras en plataforma del CES

Carrera	Estado
• Promoción y Relacionamiento Comunitario (PRC)	Aprobada
• Administración de Organizaciones sin fines de lucro (AOSFL)	Aprobada
• Mediación, Negociación y diálogo (MND)	Archivada

En el caso de la carrera de Mediación, Negociación y diálogo tiene al momento el estatus en el CES de carrera archivada.

El informe que recibimos destaca que lo correspondiente al área de mediación se corresponde con otro tipo de carreras de cuarto nivel. Al momento estamos preparando un nuevo proyecto de carrear que corrige las observaciones desarrolladas por el técnico del CES y en el mes de febrero estaremos enviando la nueva propuesta a revisión.

El desarrollo de las carreras en el periodo de transición sigue lo definido en el PEDI.

4.5. Patrimonio

En cumplimiento de lo establecido en el proyecto de creación del IST Esquel CLIC, Fundación Esquel como entidad promotora suscribió convenios para la transferencia de bienes y convenios de uso de diferentes tipos de recursos para impulsar la gestión

RPC-SO-27-No.454-2024

de las funciones sustantivas del instituto. Estos convenios aplican al periodo julio 2024 - Enero 2025 pero su alcance continua a lo largo del proceso de institucionalización del instituto.

En ese marco se firmaron los siguientes convenios:

Tabla 2

Convenios suscritos para dar soporte al funcionamiento del instituto

Convenio	Propósito
CONVENIO DE USO GRATUITO DE INFRAESTRUCTURA INMUEBLE ENTRE LA FUNDACIÓN ESQUEL Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CENTRO LATINOAMERICANO DE INTELIGENCIA COLECTIVA ESQUEL CLIC	<p>El objeto del presente convenio es establecer las condiciones de la infraestructura del inmueble arrendado por el COOPERANTE para la ejecución de las actividades educativas del IST ESQUEL CLIC.</p> <p>Esta infraestructura está ubicada en el Edificio del Colegio de Economistas de Pichincha, de esta ciudad de Quito, situada en la calle Iñaquito 35-37 y Juan Pablo Sánz, misma que cuenta con los servicios básicos de luz y agua. El convenio de uso corresponde al acceso a los espacios e instalaciones del segundo piso y sección izquierda del tercer piso, más un parqueadero externo y uno interno. Asimismo, se incluye parqueaderos, uno interno y otro externo y el espacio del subsuelo o bodega destinados para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de vinculación y administración del IST ESQUEL CLIC.</p>
CONVENIO DE USO GRATUITO DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ENTRE LA FUNDACIÓN ESQUEL Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CENTRO LATINOAMERICANO DE INTELIGENCIA COLECTIVA ESQUEL CLIC Y LA FUNDACIÓN ESQUEL	<p>El objeto del presente convenio es establecer las condiciones del uso de las siguientes plataformas y servicios tecnológicos del COOPERANTE para la ejecución de las actividades educativas del IST ESQUEL CLIC.</p>
CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN ESQUEL Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CENTRO LATINOAMERICANO DE INTELIGENCIA COLECTIVA ESQUEL CLIC (Sistema de Gestión Académica)	<p>EL DONANTE en calidad de entidad promotora del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CENTRO LATINOAMERICANO DE INTELIGENCIA COLECTIVA ESQUEL CLIC entrega en calidad de donación, el servicio en la nube Q10 Académico de un (1) año, valorado en USD 2.560 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS con 00/100) para el ejercicio de las funciones sustantivas y actividades administrativas de EL DONATARIO.</p>

CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN ESQUEL Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CENTRO LATINOAMERICANO DE INTELIGENCIA COLECTIVA ESQUEL CLIC	EL DONANTE en calidad de entidad promotora del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CENTRO LATINOAMERICANO DE INTELIGENCIA COLECTIVA ESQUEL CLIC otorga en donación pura, simple, perfecta e irrevocable, y sin contraprestación alguna, los bienes descritos en la cláusula siguiente, para el funcionamiento y el ejercicio de las actividades académicas y administrativas de EL DONATARIO .
--	--

Tabla 3**Detalle convenio de uso gratuito convenio plataformas**

TIPO DE SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SERIE	VALOR ANUAL CUBIERTO POR ESQUEL DEL SERVICIO
LICENCIA ZOOM	Reuniones hasta 30 horas por reunión; 100 asistentes por reunión; AI Companion; Almacenamiento en la nube5 GB; Docs Ilimitado; Clips Plus Vídeos ilimitados; Correo y Calendario Cliente y servicio;	N/A	\$ 230,28
SERVIDOR CLOUD GOOGLE	Tipo de máquina (servidor virtual): e2-standard-2 Plataforma de CPU: Intel Broadwell Arquitectura: x86-64 SSD: 100GB RAM: 8GB	N/A	\$ 1.629,84
SERVICIO SOPORTE TÉCNICO PLATAFORMA MOODLE incluye el soporte y mantenimiento	Moodle 4.4.5+ (Build: 20250109) Theme Lambda Plugins: PayPal, Buttons, H5P, Certificacion, Gamificación, OAuth	N/A	\$ 6.628,60 (40% de dedicación)
SERVICIO SOPORTE TÉCNICO Página Web Wordpress, incluye soporte y mantenimiento	Versión 6.7.1 Plugins: Divi, WP SVG Images, Copy & Delete Posts, Statics	N/A	
SERVICIO SOPORTE TÉCNICO Pagina Joomla, Configuración Alexandria, incluye	Joomla! 3.10.12 pkg_gantry5 Alexandria Book Library 3.1.0	N/A	

RPC-SO-27-No.454-2024

soporte y mantenimiento			
Software de contabilidad	Dynamics 365 Bussines Central	N/A	\$ 750,00

Tabla 4
Detalle de bienes donados

CODIGO	TIPO DE BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ACTUAL
IC001	PC ESCRITORIO	GIGABYTE H8 1M-H INTEL CORE I7 - 4770 3,40GHz 2 TB 8 GB SPEED M13100115 WINDOWS 7	\$ 200,00
IC002	LAPTOP	Intel Ci7 2,00GHz500 GB8GBINCORPORADOWindows 8,1 PRO 64 bits1 Adaptador	\$ 200,00
IC003	LAPTOP	INTEL CORE I7 6TA GENERACION 1TB8GBSamsung S20D300NHINCORPORADOTouch PadWINDOWS 7Adaptador de energia, candado y cooler para laptop quasad	\$ 200,00
IC004	PC ESCRITORIO	AsusX570 Prime PAMD Ryzen 3700x 3,5 Ghz 500GB SSD/ 1TB 16 GB Windows 10 PRO Tarjeta de video Nvidia GTX 16600 Equipo Clon	\$ 524,29
IC005	LAPTOP	AMD QUAD CORE RYZEN 53500U SOLIDO 128 GB + 1TB RIGIDO 12 GB DDR4 LED HD 15,6 LA Windows 10 HOME	\$ 294,91
IC006	LAPTOP	AMD QUAD CORE RYZEN 53500U SOLIDO 128 GB + 1TB RIGIDO 12 GB DDR4 LED HD 15,6 LA Windows 10 HOME	\$ 294,91
IC007	PC ESCRITORIO	ASUS B460M-PLUSINTEL CORE I7-10700 2,9 GHz 1 TB DISCO DURO SSD 512GB DISCO DURO SSD 24 GB	\$ 491,52
IC008	LAPTOP	i5-1135 G7 2,4GHz 1TB RIGIDO 8GB 14.0" HD Windows 11 PRO	\$ 339,33
IC009	LAPTOP	AMD RYZEN 7 5800U 3.2GHZ UP 4.4 GHZ 512GB SSD M.2 QLC INTEL PC LE NVMe 16gb ddr4 3200 (upgrade) 14" Windows 10 PRO	\$ 575,16
IC010	LAPTOP	AMD RYZEN 7 5800U 3.2GHZ UP 4.4 GHZ 512GB SSD M.2 QLC INTEL PC LE NVMe 16gb ddr4 3200 (upgrade) 14" Windows 10 PRO	\$ 575,16
IC011	LAPTOP	AMD RYZEN 7 5800U 3.2GHZ UP 4.4 GHZ 512GB SSD M.2 QLC INTEL PC LE NVMe 16gb ddr4 3200 (upgrade) 14" Windows 10 PRO	\$ 575,16
IC012	LAPTOP	AMD RYZEN 7 5800U 3.2 GHZ *16GB 512SSD PCIE WIN 10 PRO	\$ 915,83

MOBILIARIO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL
1	ESTANTERIA	\$ 150,00
1	ESTANTERIA	\$ 120,00
1	VENTILADOR (calefactor portatil)	\$ 50,00
3	PIZARRAS TINTA LIQUIDA	\$ 63,00
1	CORCHOGRAFO GRANDE	\$ 15,00
9	LAMPARAS GRANDES	\$ 450,00
43	LAMPARAS CUADRADAS	\$ 860,00
35	PANELES	\$ 7.000,00
1	PANTALLA DE PROYECCIÓN	\$ 50,00
2	ESTANTERAS PLOMAS	\$160,00
1	MESA PEQUEÑA	\$ 80,00
1	MESA ADRIANA HOYOS	\$ 450,00
1	PIZARRA TINTA LIQUIDA MOVIBLE	\$ 21,00
2	ESTANTERIAS ADRIANA HOYOS	\$ 700,00
		TOTAL
		\$10.169,00

4.6. Convenios de vinculación con la comunidad

En el periodo se generaron varios acercamientos que derivan en convenios interinstitucionales en relación con la función sustantiva de vinculación.

Los convenios suscritos son los siguientes:

Tabla 5
Convenios interinstitucionales suscritos

Convenio
Convenio para la donación de pupitres. Institución: Colegio Federico Gauss
Convenio para el uso de instalaciones deportivas y de uso de bar. Institución: FUDELA
Convenio marco para el desarrollo de cursos de formación continua. ACHNU Chile
Convenio marco de cooperación Fundación Esquel
Convenio de uso de infraestructura. Institución: Fundación Esquel
Convenio de uso herramientas. Institución: Fundación Esquel

5. Lo que se espera el 2025

El principal reto del 2025 es consolidar el proceso de institucionalización. Al momento el promotor despliega lo que tiene a su alcance para poder avanzar con el proyecto presentado.

RPC-SO-27-No.454-2024

Las acciones emprendidas se han desarrollado a diferentes niveles incluyendo:

- Conformación de equipos de trabajo para atender las necesidades de institucionalización y sentar las bases para el arranque de las funciones sustantivas a lo largo del 2025
- Transferencia de recursos de diferente índole con el fin de ir conformando el patrimonio propio del Instituto a profundizarse el 2025
- Estructuración del sistema de gestión de calidad. Elaboración del Manual de Procesos del Instituto y su implantación a lo largo del 2025
- Desarrollo de acciones alineadas a estrategias e indicadores del PEDI a lo largo del 2025.
- Desarrollo de las primeras actividades académicas relativas a educación continua a lo largo del 2025
- Desarrollo de los primeros PAO's de las carreras que cuenten con aprobación en el 2025-

Dado en Quito a los tres días del mes de febrero de 2029